



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.328.1

MAT: DESTINA EN FUNCIONES DE COORDINADORA DE PRE-BÁSICA COMUNAL, A LA SRA. MARITZA MAUREIRA SANTANDER.

LAJA, 10 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Memo N° 03 de fecha 01.03.16 de la Jefe de UTP, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESTÍNASE** en calidad de Coordinadora de Pre-Básica Comunal, a la Sra. Maritza Alejandra Maureira Santander, Rut N° , docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén", desde el 01 de marzo del 2016 hasta el 28 de febrero del 2017.

2.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata a la Sra. Maureira, desde el 01 de marzo del 2016 hasta el 28 de febrero del 2017:

Titular : 30 hrs., financiamiento Sep
Contrata : 14 hrs., financiamiento Sep

3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 1 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

4.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

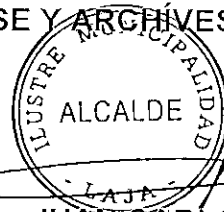
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1. Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)